



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Salud PúblicaDirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N° *M* -2024

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería con nombre comercial **CORPORACION ALFYMEDIX**, razón social **ALFY MEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ALFY MEDICA S.A.C.**, con Código de Establecimiento Farmacéutico N° **0028513**, con oficina administrativa y almacén N° 2 ubicados en **Jr. Pilcomayo N° 642, Urb. Azcona – Breña – Lima – PERU** y almacén N° 1 ubicado en **Jr. Los Hornos N° 270, Int. 106, 1er., 2do., 3er., 4to. Piso, Urb. Industrial Infantas – Los Olivos - Lima – PERU**, cumple con las **Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada; consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria, para la distribución en el país, tal como consta en las Actas de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 148-I-2024 de fecha 10 de junio del 2024 y N° 149-I-2024 de fecha 11 de junio del 2024.**

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el **Expediente N° 23-138693-1** de fecha 13 de noviembre del 2023.

Este Certificado es válido a partir del **11 de junio del 2024** hasta el **11 de junio del 2027**.

Lima, *18 JUN. 2024*



Q.F. JOSE LUIS BRENIS MENDOZA
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15-25 °C.

JLBM/EVRH/FRCA/EUA/eua